



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 535/2022

APRUEBA CABILDO DE TOLUCA AMPLIACIÓN DE CONDONACIÓN DE ADEUDOS DE AGUA POTABLE HASTA DICIEMBRE

- *En el Buen Fin se condonará hasta 100% en multas y hasta el 100% de subsidios en recargos*

Toluca, Estado de México, 10 de noviembre del 2022.- Durante la vigésima quinta sesión ordinaria de Cabildo se aprobó la ampliación del programa de condonación de adeudos de agua potable hasta el 31 de diciembre de 2022, el cual contempla la condonación parcial o total a través de estímulos fiscales para regularización del pago y contratación por concepto de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Este día los integrantes del Cabildo aprobaron por unanimidad la puesta en marcha de la Campaña de Regularización Fiscal denominada “El Buen Fin”, en la cual como estímulo fiscal se ofrecerá la condonación de hasta el 100% en multas y hasta el 100 % de subsidio en recargos a favor de los usuarios domésticos y no domésticos en los ejercicios fiscales 2017 a 2022.

Además de estos beneficios, la campaña contempla que el pago de derechos por servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado y recepción de aguas residuales pueda ser a 3, 6 y 9 meses sin intereses en el periodo comprendido del 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2022.

Cabe mencionar que desde el inicio del programa “Plan de Reconciliación con el Agua” en este año, han sido beneficiados 12 mil 720 ciudadanos al corte del 9 de noviembre, esfuerzo coordinado que con esta nueva etapa buscará llegar a más familias de la capital mexiquense, las cuales podrán ponerse al corriente en sus pagos con la única condición de ser responsables en los próximos pagos anuales.

Asimismo, durante el desarrollo de la sesión, la Comisión de Desarrollo Económico presentó el dictamen relativo a la autorización del permiso temporal de horario extraordinario de los establecimientos comerciales Wal Mart de Alfredo del Mazo, Toluca y Santín, Bodega Aurrerá de Capultitlán, Aztecas, Alpinismo, Totoltepec y Santa Cruz, así como Sam’s Club Santín, Alfredo del Mazo y Nueva Elektra del Milenio S.A. de C.V.



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Además, la Comisión de Ingresos presentó el dictamen relativo a la aprobación de tarifas de derechos por suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, y suministro de agua en bloque proporcionada por autoridades municipales o descentralizadas a Conjuntos Urbanos y Lotificaciones para Condominio y conexión de agua y drenaje, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio fiscal del año 2023.

Finalmente, el Presidente Municipal Raymundo Martínez presentó un informe relativo a la relación mensual detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Toluca; así como de la terminación de las relaciones laborales durante el mes de septiembre y octubre de 2022, en el que destacó la voluntad de su gobierno por atender el total de casos, siempre apegados a legalidad.